

Esas Saviendo dho Empleo desde primeros de Marzo del año
sodo de setecientos y quinientos y seis Con el salario anual de veint
y Ducados Cada uno por su dho Cargo la Custodia de dho ha
biles Simplicando y Cultivando y por haberse ocupado unicamente en
dho Su Empleo sin haberle que permuado sea pliquen a su obli
gacion, para su manutencion y la de su familia, piden Duplicar
dicha Cui que para ocurrir a semejante urgente necesidad
se les mande librar dho Salario, y Entendido por la Cui. Acor
dió que el Mayordomo de propios en Cui. Podes por hora por
manera lo que se a recuperado de los Efectos de monjes de es
ta de Tenesque al dho P. Fran. Sabido y Com. un mill
y tres y ochocientos y veinte Cada uno por su salario de un año
que cumplió en primer de Marzo próximo pasado y para
ello se despache libranza en forma con la qual y Correspon
dencia merecida y tomada la raron por el Comador leseran por
ficado en las Cuentas.

Juan Ramon

Manchon

En este Memorial se sabe El memorial dado por Juan Ramon
Manchon Veneno de Esca Cui, por el que piden la a renun
cia hecha en su favor por Diego Gaxina Robles de la Escriuaria
numeralia que Escribe con la fe de Vida de su dho, pidiendo
Duplicando dicha Cui que para poder para a obtener lo
Correspondiente a su racion del Real Consejo para el dho y
Escriuaria de dho Escriuaria se sirva en su virtud de su P
legio y En memoria de Con su nombre Elegirle y nombrarle
en dho oficio, Cui pedim. a renuncia, y fe de Vida todo es
del t henor Siguenne.

Aquí son los Duplicados.

Y Entendido por la Cui. El Consejo de dho memorial a renuncia

